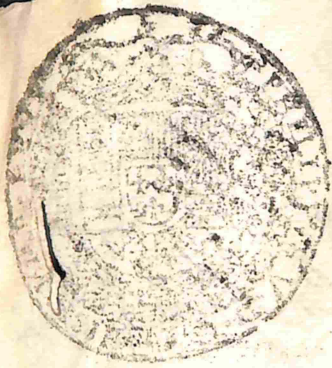


M

Señor D. Gabriel de Peralta y Guadalupe  
D. Juan de Peralta y Guadalupe  
y quinta 1732 los Cuales pagar  
el día 22 de Junio y por ser en Ciudad de  
Madrid 22 de Mayo de 1732 en Hecho de

Abuelo  
Peralta



SELLO TERCERO VNREAL  
 AÑO DE MIL SETECIENTOS  
 Y DIEZ Y OCHO.



Yo Nicolás de Medina, Verino de esta Audiencia,  
 Pareco ante Vm. en la mejor forma que ay y lugar  
 loo doo. y al mío Combenga, y digo que Sabiet de la Cof  
 assi mismo Verino Cofa Luis. Rededor am y am y  
 pora D. Juan de Barzay Valades, Ce Cantidad de qua  
 rentay Diez p. diez xx. y me. Que con Empesos de  
 Comun En xx. a tiempo Cassi de dos años que tenia  
 Coaxme Pagado luego dentro de brebe digo En  
 Mayz, lo que no Cumpliendo Como debio semerique  
 Considerable Abaxo, y el mayor Erroax de dolo asta  
 la presente den xx. En th. digo el que consta con  
 Vale que el suod. de Borgo a favor Cofa  
 miera el qual Presento con la debida soler  
 ridad ante Vm. y al que me se fiero Portanto

Yo el Rido Suplico Desista de Alex compare  
 Ser antes alab. Sabiet de la Cof y de  
 Posida que sea su Firma y obligacion  
 Mandar que luego Desista y puntualmente

En la Villa de Aguay Calientes en Veintey siete de Mayo de mil  
diez y noventa y tres años, y por su Real Cedula  
seade servida de proceder en justicia por  
todo como que vbiere lugar por dho. Real  
Cedula en que se previene en esta forma,  
Cebida forma no ser Cematia

N. Colas de Medina  
Baldibiza

En la Villa de Aguay Calientes en Veintey siete de Mayo de mil  
diez y noventa y tres años, yo el Real Cedula de  
su Magestad el Rey nuestro Señor de España, por su Real Cedula  
seade servida de proceder en justicia por todo como que vbiere  
lugar por dho. Real Cedula en que se previene en esta forma,  
Cebida forma no ser Cematia

Yo Gregorio Lopez Toral

Ante mi

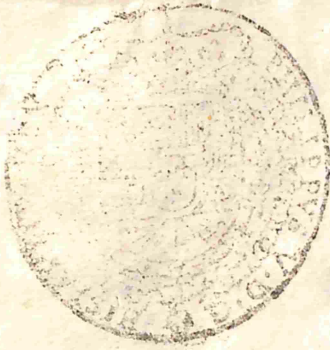
Yo Baltasar de Guzman  
Yo N. Cuervo de Cavite

AMERICAN ...  
... ..  
... ..





En real



SELLO TERCERO VNREAL  
ANO DE MIL SETECIENTOS  
Y DIEZY OCHO.

